

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) ÁREA DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

2019/4903 *Exposición al público de propuesta de Convenio.*

Anuncio

Información pública del texto inicial del convenio entre el Ayuntamiento de Linares, y Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios AIE.

El objeto del presente convenio es la colaboración de Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios AIE, en la liquidación, recaudación y pago de la contribución especial establecida sobre los servicios de extinción de incendios.

A suscribir con:

Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios AIE.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el portal de transparencia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Linares, a 29 de octubre de 2019.- La Concejala-Delegada de Economía y Hacienda, NOELIA JUSTICIA JIMÉNEZ.